

Informe de **GESTIÓN**

Ante el Honorable
Concejo Municipal

Enero 1 a Junio 30 de 2018

**SECRETARÍA
JURÍDICA**



SECRETARÍA JURÍDICA

En atención al Art. 32 de la Ley 136 de 1994, me permito presentar el segundo informe de Gestión del año 2018, el cual comprende el primer semestre de la presente vigencia con el siguiente contenido:

1) Ejecución Presupuestal

2) Avance en las metas asignadas en el Plan de Desarrollo 2016 – 2019, según plan de acción vigencia 2018.

- Presentar cuatro informes de contratación pública elaborados y difundidos
- Implementar y mantener actualizado en línea 1 registro de intereses privados de los secretarios y subsecretarios así como de los asesores de despacho.
- Formular e implementar 1 plan de excelencia por la transparencia enfocado al mejoramiento continuo del índice ITEP en todas sus dimensiones.
- Actualizar la estrategia integral de gobierno para la aplicación cabal de los postulados y mandatos de la Ley 1712 de 2014 de transparencia y del derecho al acceso a la información.
- Implementar y mantener el Observatorio de acciones constitucionales (derechos de petición, tutelas, acciones populares y acciones de cumplimiento)
- Desarrollar la estrategia para la prevención del daño antijurídico implementada y mantenida.
- Implementar sistemas de información misional que agilice el registro, seguimiento y control de los asuntos de la Secretaría Jurídica.
- Implementar y mantener una (1) estrategia de gobierno para la promoción y adopción de la Cultura de Legalidad y la Integridad para Colombia CLIC entre los servidores públicos y la ciudadanía.
- Realizar dos capacitaciones en materia de contratación estatal dirigida a servidores públicos.
- implementar y mantener una estrategia de comunicaciones pedagógicas para socializar y fortalecer el sentido de la ética en la gestión pública entre las diversas dependencias.

3) Procesos Gestión Jurídica.

- Acciones Constitucionales
- Conciliaciones
- Asuntos Legales
- Procesos Judiciales
- Contratación

I. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL ACUMULADO

la Secretaría Jurídica cuenta para la vigencia 2018 con un presupuesto de \$226.000.000, el cual está orientado al cumplimiento de las metas del Plan de Acción - 2018, el cual se ejecutado durante el primer semestre así:

Presupuesto asignado vigencia 2018	\$ 226.000.000
Presupuesto ejecutado vigencia 2018	\$ 121.770.655
Porcentaje de ejecución I semestre 2018	53,88%

II. AVANCE EN LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO “GOBIERNO DE LOS CIUDADANOS Y CIUDADANAS 2016 - 2019”

Para la vigencia 2018 la Secretaría Jurídica tiene bajo su cargo el cumplimiento de 10 metas del Plan de Desarrollo 2016-2019 “Gobierno de los Ciudadanos y Ciudadanas”, las cuales presentan un avance al 30 de junio de 2018, así:

COMPONENTE	PROGRAMA	INDICADORES			AVANCE
		INDICADOR	META	LOGRO	Porcentaje de avance en cumplimiento
GOBIERNO PARTICIPATIVO Y ABIERTO	GOBIERNO TRANSPARENTE	Número de informes de contratación pública elaborados y difundidos.	4	2	50%
		Número registros implementados y mantenidos actualizados en línea de intereses privados de los secretarios y sub-secretarios así como de los asesores del despacho del alcalde.	1	1,0	100%
		Número de planes de la excelencia formulados e implementados por la transparencia enfocado al mejoramiento continuo del índice ITEP en todas sus dimensiones.	1	0,5	50%
		Número de estrategias integrales de gobierno actualizadas para la aplicación cabal de los postulados y mandatos de la ley 1712 de 2014 de transparencia y del derecho al acceso a la información pública.	1	0,9	40%
		Número de manuales de contratación actualizados.	0		-
GOBIERNO LEGAL Y EFECTIVO	ACCIONES CONSTITUCIONALES Y ACCIONES LEGALES: RESPUESTA Y GESTIÓN SOCIAL Y ESTRATÉGICA	Número de observatorios de acciones constitucionales (derechos de petición, tutelas, acciones populares y acciones de cumplimiento) implementados y mantenidos.	1	0,5	50%
		Número de estrategias para la prevención del daño antijurídico implementada y mantenida.	1	0,5	50%
		Número de sistemas de información misional implementados que agilice el registro, seguimiento y control de los asuntos de la secretaría jurídica.	1	1,0	100%

CULTURA DE LA LEGALIDAD Y LA ÉTICA PÚBLICA	Número de estrategias de gobierno implementadas y mantenidas para la promoción y adopción de la Cultura de la Legalidad y la Integridad para Colombia CLIC entre los servidores públicos y la ciudadanía.	1	0,3	40%
	Número de capacitaciones realizadas en materia de contratación estatal dirigida a servidores públicos.	2	0	0%
	Número de estrategias de comunicaciones pedagógicas implementadas y mantenidas para socializar y fortalecer el sentido de la ética en la gestión pública entre las diversas dependencias.	1	0,5	50%

Es importante resaltar que la Oficina de control Interno de Gestión y la Secretaría de Planeación han realizado seguimiento y evaluación al porcentaje de cumplimiento de las metas asignadas a la Secretaría Jurídicas en el Plan de Desarrollo 2016 – 2019, conforme lo estable el marco normativo y las directrices del DNP.

Línea: 1. Gobernanza Democrática

Componente: 1.1. Gobierno Participativo y abierto

Programa: 1.1.7. Gobierno Transparente

INDICADOR DE PRODUCTO:

A. Número de informes de contratación pública elaborados y difundidos

Meta 2018: 4

Avance I Semestre 2018: Dos (2) Informe

La Secretaría Jurídica ha publicado en la página web institucional, <http://www.bucaramanga.gov.co/el-atril/informes-de-contratacion/>, los informes de contratos celebrados desde la vigencia 2016 al primer trimestre de 2018.

El primer informe publicado en la vigencia 2018, contiene una relación de los 30 procesos de contratación de mayor cuantía celebrados en la vigencia 2017. Así mismo, incluye el ranking de los 10 primeros contratistas de acuerdo a la mayor cuantía del proceso. Este incluye información relacionada con las diferentes modalidades de contratación (Procesos de convocatoria pública: Licitaciones, concursos, selección abreviada, procesos de mínima cuantía, además de procesos por contratación directa.

El segundo informe sobre contratación fue publicado en el mes de mayo y corresponde a la contratación adelantada por el Municipio de Bucaramanga en el I trimestre del año 2018, este informe contiene la relación de contratos celebrados según la modalidad (Licitaciones,

Concursos de Méritos, Selección Abreviada, Contratación Directa, Mínima Cuantía), así como otras modalidades de contratación directa que celebró el Municipio en el primer mes del año antes del inicio de la Ley de garantías, para cumplir con las obligaciones propias de la entidad.

Por otra parte en aras de fomentar una mayor participación de oferentes en todos los procesos contractuales que adelanta el Municipio estos son publicados en el link <http://www.bucaramanga.gov.co/el-atril/procesos-abiertos/>, lo cual ha contribuido en el aumentando del promedio de oferentes en los procesos de mínima cuantía y se mantiene la pluralidad en las demás modalidades.

Actualmente la secretaría jurídica con el apoyo del asesor de contratación se encuentra verificando las bases de datos de contratación, con el propósito de construir el informe de contratación correspondiente al primer semestre de la presente vigencia.

Para compilar los datos de los informes de contratación se tiene en cuenta el sistema de información financiero del municipio, la plataforma web del SECOP I y el reporte entregado a la Contraloría Municipal por medio de SIA OBSERVA.

Los informes publicados en página web bajo la política institucional han sido difundidos en las redes sociales del Municipio con apoyo de la oficina de comunicaciones.

B. Implementar y mantener actualizado en línea 1 registro de intereses privados de los secretarios y subsecretarios así como de los asesores de despacho.

Meta 2018: 1

Avance I Semestre 2018: 1

El Municipio de Bucaramanga adoptó parcialmente el formato de registro de intereses propuesto por Transparencia por Colombia para los congresistas y a marzo 31 de 2018, se encuentra publicado en la página web institucional el registro de todos los Secretarios, Subsecretarios y Asesores del ente territorial.

De acuerdo a los cambios realizados en el gabinete en lo corrido del presente año, se han realizado las modificaciones pertinentes.

El link para acceder al registro de intereses privados y declaración de bienes y rentas en la página web de la alcaldía es: www.bucaramanga.gov.co/el-atril/registro-de-intereses/

Actualmente se encuentran disponibles para la consulta de la ciudadanía los siguientes registros de intereses:

ASESORES DE DESPACHO				
Nombre Funcionario	Cargo	2016	2017	2018
ISABEL ORTIZ PEREZ	ASESORA MUJERES Y EQUIDAD DE GÉNERO	Documento	Documento	Documento
JESÚS RODRIGO FERNANDEZ FERNANDEZ	ASESOR PARA LA CONTRATACIÓN PÚBLICA	Documento	Documento	Documento
	ASESORA PARA PROYECTOS ESTRATÉGICOS	Documento	Documento	Documento
MANUEL AZUERO FIGUEROA	GOBERNANZA	Documento	Documento	Documento
MARÍA CRISTINA ARENAS RUIZ	ASESORA PARA LA GESTIÓN EFECTIVA	Documento	Documento	Documento
SERGIO OSWALDO CAJIAS LIZCANO	ASESOR TIC	Documento	Documento	Documento
DIRECTORES DE INSTITUTOS DESCENTRALIZADOS				
AYCHEL PATRICIA MORALES SUESCUN	DIRECTORA INVISBU	Documento	Documento	Documento
CONSUELO RODRIGUEZ GIL	GERENTE GENERAL INDERBU	Documento	Documento	Documento
JORGE ENRIQUE RUEDA FORERO	DIRECTOR CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL MUNICIPAL	Documento	Documento	
MEDARDO FABBER MEJÍA PALOMINO	DIRECTOR GENERAL IMEBU	Documento	Documento	Documento
JUAN MANUEL BARRERA ARIAS	GERENTE EMAB	Documento	Documento	Documento
GERMÁN TORRES PRIETO	DIRECTOR DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA	Documento	Documento	Documento
JAIME ENRIQUE MORENO RAMIREZ	DIRECTOR GENERAL DE BOMBEROS	Documento	Documento	Documento
NESTOR JOSE RUEDA GOMEZ	DIRECTOR GENERAL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO		Documento	Documento
JUAN EDUARDO DURAN	GERENTE ESE ISABU	Documento	Documento	Documento
JEFES DE OFICINA				
NATALIA DURÁN VALBUENA	OFICINA DE ASUNTOS INTERNACIONALES	Documento	Documento	Documento
LINA MARÍA MANRIQUE DUARTE	TESORERA GENERAL	Documento	Documento	Documento
JULIAN CONSTANTINO CARVAJAL MIRANDA	DIRECTOR DADEP	Documento	Documento	Documento
JAZMÍN RODRÍGUEZ CÉSPEDES	OFICINA DE COMUNICACIONES	Documento	Documento	Documento
CLARENA REYES ROMERO	OFICINA DE VALORIZACIÓN	Documento	Documento	Documento
LUIS ENRIQUE RODRÍGUEZ FAGUA	OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	Documento	Documento	Documento

MABEL GÓMEZ PINTO	LIDER PROGRAMA UNIDAD TECNICA DE SERVICIOS PÚBLICOS	Documento	Documento	Documento
LIA PATRICIA CARRILLO GARCÍA	JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN	Documento	Documento	Documento
SECRETARIOS DE DESPACHO				
JUAN MANUEL GÓMEZ PADILLA	SECRETARIO DE PLANEACIÓN	Documento	Documento	Documento
LIDA MARCELA SALAZAR SANABRIA	SECRETARIA ADMINISTRATIVA	Documento	Documento	Documento
ALBA ASUCENA NAVARRO FERNANDEZ	SECRETARIA DEL INTERIOR	Documento	Documento	Documento
JORGE ALBETO FIGUEROA CLAUSEN	SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL	Documento	Documento	Documento
MELBA FABIOLA CLAVIJO	SECRETARIA JURÍDICA	Documento	Documento	Documento
OLGA PATRICIA CHACÓN ARIAS	SECRETARIA DE HACIENDA	Documento	Documento	Documento
ADRIANA GARCÍA-HERREROS MANTILLA	SECRETARIA DE SALUD Y AMBIENTE	Documento	Documento	Documento
FANY ARIAS ARIAS	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	Documento	Documento	Documento
ANA LEONOR RUEDA VIVAS	SECRETARIA DE EDUCACIÓN	Documento	Documento	Documento
SUBSECRETARIOS DE DESPACHO				
ANA YASMIN PARDO SOLANO	SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN	Documento	Documento	Documento
NANCY ROCIO MARQUEZ MOLINA	SUBSECRETARIA DE SALUD PÚBLICA	Documento	Documento	Documento
	SUBSECRETARIO DE HACIENDA	Documento		
EDGAR NORBERTO MATEUS LUGO	SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN	Documento	Documento	Documento
FABIOLA FIGUEREDO HURTADO	SUBSECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	Documento	Documento	Documento
JORGE ARTURO NIETO MANTILLA	SUBSECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL	Documento	Documento	Documento
LUDWING MANTILLA CASTRO	SUBSECRETARIO DEL INTERIOR	Documento	Documento	Documento
SENAIDA TELLEZ DUARTE	SUBSECRETARIA ADMINISTRATIVA	Documento	Documento	Documento
DIEGO ORLANDO RODRIGUEZ ORTIZ	SUBSECRETARIO ADMINISTRATIVO DE BIENES Y SERVICIOS	Documento	Documento	Documento
HENRY ANDRÉS SARMIENTO SIERRA	SUBSECRETARIO DE MEDIO AMBIENTE	Documento	Documento	Documento
ANTONIO JOSÉ TIBADUISA QUIJANO	SUBSECRETARIO JURÍDICO	Documento	Documento	Documento

C. Formular e implementar 1 plan de excelencia por la transparencia enfocado al mejoramiento continuo del índice ITEP en todas sus dimensiones.

Meta 2018: 1

Avance I Semestre 2018: 0.5

Con el acompañamiento de la Presidencia de la República en lo corrido de la vigencia 2018, y teniendo en cuenta el resultado obtenido en la evaluación efectuada por Transparencia por Colombia del año 2015-2016, el Municipio de Bucaramanga ha desarrollado acciones que han permitido el mejoramiento de los procesos y de las prácticas administrativas para mitigar los riesgos de la gestión que puedan favorecer la ocurrencia de hechos de corrupción.

Dentro de las actividades desarrolladas se encuentra:

FACTORES	ACTIVIDAD
VISIBILIDAD	Fomento de la transparencia activa por parte del municipio, con acompañamiento de la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República, mediante la expedición de la Resolución No. 0139 de 2018 se construyeron y aprobaron los siguientes instrumentos de gestión de la información: “Activos de información”, “índice de información clasificada y reservada” y “Esquema de publicación de la información”.
INSTITUCIONALIDAD	Con el propósito de dinamizar el comportamiento ético de los funcionarios, realizamos una segunda convocatoria al Comité de Ética y Buen Gobierno a fin de definir las actividades que involucren la participación de los funcionarios y contratistas, dejando en ellos el interés por el respeto de lo público y las buenas prácticas del funcionario o contratista respecto de la cosa pública. En materia de gestión contractual, estamos capacitando al personal a cargo de las unidades de contratación para implementar el uso de la plataforma SECOP II con apoyo de Colombia Compra Eficiente.
CONTROL Y SANCIÓN	Diseñamos una nueva estrategia para la Rendición de Cuentas en la vigencia 2018, buscando la promoción de espacios de participación ciudadana. Aunado a esto y con el ánimo de desarrollar una rendición de cuenta más participativa se han desarrollado su divulgación en entidades educativas como la UIS.

D. Actualizar la estrategia integral de gobierno para la aplicación cabal de los postulados y mandatos de la Ley 1712 de 2014 - transparencia y derecho al acceso a la información.

Meta 2018: 1

Avance I Semestre 2018: 0.9

La Secretaría Jurídica durante la vigencia 2018 ha continuado con la implementación de la estrategia para el cabal cumplimiento de la ley de transparencia y del derecho al acceso a la información pública, para ello gestionó por medio del Despacho del Sr. Alcalde, el acompañamiento de la Secretaría de Transparencia de Presidencia de la República.

A partir del diagnóstico presentado por la Secretaría de Transparencia de Presidencia de la República y el plan de acción definido en mesa de trabajo con el delegado de la Secretaría, secretarios de despacho y enlaces respectivos, el municipio de Bucaramanga tras 4 meses de trabajo ha logrado:

- Elaboración del Plan de acción para la ejecución de actividades.
- Capacitar a más de 500 funcionarios y contratistas sobre la ley 1712 de 2014.
- Cumplir a cabalidad con estándares para publicación y divulgación de la información de la Resolución 3564 de 2015 expedida por MinTic.
- Capacitar un equipo de trabajo sobre la elaboración de los instrumentos de gestión de la información.
- Construir con apoyo de todas las dependencias y aprobar mediante acto administrativo los instrumentos de gestión de la información “Activos de información”, “índice de información clasificada y reservada” y “Esquema de publicación de la información”.
- Crear un grupo de trabajo integrado por enlaces de cada dependencia, encargado de mantener actualizada la sección de “transparencia y acceso a información” según los criterios definidos en la Ley 1712 de 2014 y la Resolución 3564 de 2015 de MinTic.
- Participar en la Jornada de Transparencia con Enfoque Territorial dirigida por la Secretaría de Transparencia de Presidencia de la República.
- Realizar reuniones con delegados de la Secretaría de Transparencia en temas relevantes para la entidad como Rendición de Cuentas y Plan Anticorrupción y Atención a la Ciudadanía, en las cuales se han presentado diagnósticos a partir de los cuales se han definido actividades para mejorar la construcción y ejecución de estos ejercicios.

El resultado de estrategia diseñada para la aplicación cabal de los postulados de la ley 1712 de 2014, será presentada el día 10 de julio de 2018 por la Secretaría de Transparencia de Presidencia de la República.

Línea: 1. Gobernanza Democrática
Componente: 1.1. Gobierno Legal y efectivo
Programa: 1.2.2. Acciones constitucionales y acciones legales

METAS

A. Número de observatorios de acciones constitucionales (derechos de petición, tutelas, acciones populares y acciones de cumplimiento) implementados y mantenidos.

Meta 2018: 1

Avance I Semestre 2018: 0.5

Continuando con el control sobre las acciones constitucionales, apoyados con el Software denominado “Sistema Jurídico Integral” y el trabajo conjunto con todas las dependencias que conforman la Administración Municipal, se ha fortalecido el observatorio de acciones constitucionales, lo cual ha permitido el cumplimiento de las órdenes judiciales en procura del bienestar de los ciudadanos.

Para este control la Secretaría Jurídica continúa realizando mesas de trabajo y ha expedido directrices institucionales que han permitido atender de manera ágil, cuidadosa de términos la imposición de sanciones a fin de mitigar los efectos en contra de la Entidad Territorial.

Aunado a lo anterior se ha continuado con la actualización del Observatorio de Acciones constitucionales, el cual, se encuentra publicado en la página web institucional (<http://www.bucaramanga.gov.co/el-atril/observatorio-de-acciones-constitucionales/>), con el propósito de mantener informada a la comunidad en general.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS	
FECHA	OBJETIVO
23/01/2018	Definir cambios y nuevos campos de información en la Sección “Observatorio de Acciones constitucionales” de la página Web
06/02/2018	Seguimiento al cumplimiento de la acción popular 2001-0572
06/02/2018	Reunión con la Personería Municipal, actuaciones Acción Popular 2001-0572
06/02/2018	Seguimiento a las acciones populares que se encuentran delegadas a las diferentes secretarías.
07/02/2018	Reunión con la Personería Municipal, seguimiento a las acciones populares más relevantes
07/02/2018	Reunión con TIC para actualización del link de Acciones Constitucionales (página web)
12/02/2018	Reunión seguimiento a las acciones tutela 2014-0198
22/02/2018	Capacitación referente a las políticas de prevención del daño Antijurídico
23/02/2018	Reunión para el seguimiento a las acciones populares 2001-0572
27/02/2018	Análisis de las acciones populares y de tutela respecto a los incidentes de desacato
28/02/2018	Cumplir con las disposiciones y tiempos dentro de las diferentes acciones constitucionales a cargo de cada dependencia
01/03/2018	Reunión para el seguimiento a las acciones populares 2012-0057
06/03/2018	Reunión para el seguimiento a las acciones populares 2015-0392

06/03/2018	Plan de Acción para el registro en el nuevo sistema jurídico de las acciones populares activas a cargo de la Sec. Planeación
06/03/2018	Requerimiento para el cumplimiento de los pagos de costas procesales y agencias en derecho a las diferentes secretarías delegadas
06/03/2018	Seguimiento al cumplimiento de las actividades delegadas al interior de la Sec. Jurídica del grupo de Acciones Constitucionales
08/03/2018	Solicitud de Actualización del Link de Acciones Constitucionales
09/03/2018	Seguimiento a las acciones populares delegadas a las diferentes secretarías
09/03/2018	Seguimiento al registro de acciones populares delegadas a la Sec. de Planeación
12/03/2018	Circular No. 009-2018 – Derecho de Petición
12/03/2018	Seguimiento al registro de acciones populares delegadas al DADEP
12/03/2018	Seguimiento al registro de acciones populares delegadas a la Sec. de Interior
13/03/2018	Reunión para el seguimiento a las acciones populares 2007-0267 y 2004-3457
21/03/2018	Lineamientos para el registro y seguimiento al Sistema Jurídico
21/03/2018	Requerimiento para el registro de las acciones populares en el sistema jurídico
22/03/2018	Seguimiento acciones populares que se encuentran en incidente de desacato
22/03/2018	Solicitud a la Secretaría de Infraestructura del cumplimiento de fallos proferidos dentro de las AP
23/03/2018	Remitir cuenta de cobro para pago AP 2004-1215
23/03/2018	Remitir cuenta de cobro para pago AP 2013-0288
23/03/2018	Oficio solicitando el cumplimiento de los términos en las acciones constitucionales, dirigido a todas las Secretarías, Jefes de oficina, Centro Integral de Atención a Víctimas, DADEP
02/04/2018	Notificación a la Secretaría de Salud y ambiente de citación audiencia de cumplimiento AP 2017-0326
02/04/2018	Seguimiento a la orden judicial proferida dentro de la acción popular 2010-0112
03/04/2018	Solicitud de registro en el Sistema Jurídico de las actuaciones adelantadas en las acciones populares
04/04/2018	Solicitud de piezas procesales de las acciones de tutela para actualización del sistema jurídico, dirigido a la oficina de valorización, Sisben, Control Interno Disciplinario, Secretarías de Desarrollo Social, Salud y Ambiente, Educación, Hacienda, Administrativa, DADEP, Planeación, Infraestructura, Interior, Inspecciones de policía, Gestión del Riesgo, Centro de Atención Integral a Víctimas
05/04/2018	Requerimiento para cumplimiento de fallo judicial AP 2012-0184
05/04/2018	Requerimiento para cumplimiento de fallo judicial AP 2007-0267
05/04/2018	Notificación a la Secretaría de Infraestructura de la admisión de la AP 2017-1536 para la representación judicial.
09/04/2018	Requerimiento para cumplimiento de fallo judicial AP 2012-0184
09/04/2018	Requerimiento para cumplimiento de fallo judicial AP 2012-0154
09/04/2018	Requerimiento para cumplimiento de fallo judicial AP 2010-0175
09/04/2018	Notificación a la Secretaría de Interior de auto que se abstiene de abrir incidente de desacato
11/04/2018	Seguimiento a las acciones populares que se encuentran delegadas a la Secretaría de Planeación
11/04/2018	Seguimiento a las acciones populares que se encuentran delegadas a la Secretaría de Infraestructura
12/04/2018	Remisión de notificación de audiencia pacto de cumplimiento AP 2003-2511
16/04/2018	Acta de reunión para control y seguimiento al cumplimiento de la orden judicial AP 2003-2923
17/04/2018	Asignación acción popular No. 2017-0416 a la Secretaría de Planeación para la representación judicial
18/04/2018	Acta de reunión para control y seguimiento al cumplimiento del fallo de la AP 2017-0664
18/04/2018	Acta reunión sobre capacitación del uso del Sistema Jurídico
23/04/2018	Visita de Campo efectuada con la participación de la CDMB, Secretaría Interior, Gestión del riesgo, Infraestructura, Jurídica a los inmuebles de Tejar Norte II
24/04/2018	Solicitud a las Secretarías y DADEP del informe mensual de acciones populares activas
26/04/2018	Reunión con INVISBU, seguimiento a las acciones populares más relevantes
02/05/2018	Notificación Incidente de desacato a la Secretaría de Planeación AP 2010-0017
04/05/2018	Notificación de auto que requiere informe de cumplimiento AP 2014-0063
07/05/2018	Asignación acción popular No. 2012-0179 a la Secretaría de Planeación
07/05/2018	Remisión al DADEP cuenta de cobro AP 2003-1431

07/05/2018	Reunión en la Defensoría del Pueblo para seguimiento al fallo AP 2008-0328
08/05/2018	Reunión para el seguimiento a la acción popular 2009-0032
08/05/2018	Reunión para el seguimiento a la acción popular 2009-0044
10/05/2018	Informe de actualización del Sistema Jurídico frente a la acciones de Tutela
15/05/2018	Requerimiento actualización Acciones Populares en el Sistema Jurídico a las Secretarías de Educación, DADEP, Interior, Infraestructura, Planeación, Salud y ambiente,
15/05/2018	Oficio Reiterando cumplimiento de los términos en las acciones constitucionales, dirigido a todas los Secretarios, Jefes de oficina, Centro Integral de Atención a Víctimas, DADEP
15/05/2018	Solicitud de informe al INVISBU en cumplimiento a las órdenes judiciales en cumplimiento a las Acciones Populares detalladas en el oficio
15/05/2018	Solicitud de informe a las Secretarías de Infraestructura, Salud y Ambiente, Planeación, Interior, en cumplimiento a las órdenes judiciales en cumplimiento a las Acciones Populares detalladas en el oficio
17/05/2018	Requerimiento al DADEP sobre actuaciones administrativas y judiciales de la AP 2014-0069
18/05/2018	Solicitud de informe a la Secretaria de Infraestructura y planeación respecto a la AP 2010-0003
21/05/2018	Notificación a la Secretaria de Infraestructura del Auto admisorio AP 2018-0107 para la representación judicial
22/05/2018	Solicitud a las Secretarías y DADEP del informe mensual de acciones populares activas
23/05/2018	Acta de reunión para control y seguimiento a las acciones populares delegadas a las diferentes Secretarías del Municipio
24/05/2018	Acta reunión uso del Sistema Jurídico
25/05/2018	Participación en la audiencia de inspección judicial AP 2012-00184
28/05/2018	Solicitud de información de la AP 2005-2399
29/05/2018	Remisión a Secretaría de Planeación cuenta de cobro AP 2003-1431
01/06/2018	Remitir a Planeación e Infraestructura, requerimiento del despacho judicial AP 2008-0006
05/06/2018	Solicitud de notificación procesal AP 2012 0182
06/06/2018	Remitir informe Técnico de la CDMB de la AP 2002-2646
08/06/2018	Solicitud de remisión de información requerida por el despacho judicial AP 2010-0725
12/06/2018	Notificación admisión recurso de apelación AP 2015-0962
13/06/2018	Remisión de notificación previa incidente de desacato AP 2014-0495
15/06/2018	Solicitud requerimiento dentro de incidente de desacato AP 2002-1156
18/06/2018	Notificación al DADEP del Auto admisorio AP 2018-0193 para la representación judicial
18/06/2018	Solicitud a las Secretarías y DADEP del informe mensual de acciones populares activas
19/06/2018	Oficio Reiterando cumplimiento de los términos en los derechos de petición, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias interpuestas por los ciudadanos, dirigido a todas los Secretarios, Jefes de oficina, Centro Integral de Atención a Víctimas, DADEP
20/06/2018	Acta de seguimiento a las acciones de tutela que se encuentran activas de la vigencia 2017
20/06/2018	Notificación a la Secretaria de Infraestructura del Auto admisorio AP 2018-0383 para la representación judicial
20/06/2018	Actualización radicado rama y tipo de acción legal en el Sistema Jurídico
21/06/2018	Notificación fallo primera instancia AP 2015-0172
21/06/2018	Acta seguimiento a las acciones populares delegadas en las diferentes secretarías
22/06/2018	Comunicado informando el deber de citar el correo electrónico de notificaciones judiciales al responder acciones populares
22/06/2018	Solicitud a la Sec. de Educación se informe a los despachos judiciales que la radicación de todas las acciones de tutela en la Ventanilla única de la entidad
26/06/2018	Mesa de trabajo para el seguimiento de la acción Popular 2009-0205
28/06/2018	Asignación a la Secretaría de Planeación de la acción popular 2018-0225
28/06/2018	Oficio seguimiento al cumplimiento de acciones de Tutela a cargo de la Sec. de Interior
29/06/2018	Asignación a la Secretaría de Infraestructura de la acción popular 2017-0914
29/06/2018	Mesa de trabajo para el seguimiento de la acción Popular 2004-1593

B. Número de estrategias para la prevención del daño antijurídico implementadas y mantenidas.

Meta 2018: 1

Avance I Semestre 2018: 0.5

La Secretaría Jurídica a través del Subproceso de Conciliaciones ha promovido la aplicación de las Políticas y estrategias formuladas para la prevención del daño antijurídico, las cuales están consagradas en el Decreto 164 del 12 de octubre de 2017; para ello y ceñidos a las obligaciones y responsabilidades del Comité de Conciliación, ha expedido directrices a nivel institucional en busca de promover el desarrollo de la cultura de la prevención del daño antijurídico e instar a la formulación de acciones tendientes a prevenir la ocurrencia de cualquier situación interna o externa que le pueda implicar responsabilidades jurídicas con efectos patrimoniales y/o demandas que impliquen costos para la entidad.

Dentro de las medidas de prevención del daño antijurídico tomadas en este primer semestre del año 2018 se encuentran:

- Febrero 15 de 2018 – Direccionado a los Secretarios de Despacho y jefes de oficina.
Motivo: Evitar pago de intereses moratorios Frente a fallos judiciales y acuerdos conciliatorios.
- Mayo 09 de 2018 - Direccionado a los Secretarios y Subsecretarios de Despacho
Motivo: Recomendar aspectos relacionados con las actas de visita, figura Litisconsorcio y criterios de sanción.
- Mayo 18 de 2018 - Direccionado a los Secretarios y Subsecretarios de Despacho
Motivo: Aplicación del Decreto 020 de 2017 (Art. 12) relacionado con las solicitudes y fichas técnicas para el Comité de Conciliaciones.
- Mayo 29 de 2018 - Direccionado a los Secretarios y apoderados.
Motivo: Se reitera el cumplimiento de los términos que se deben emplear para hacer entrega de las solicitudes al subproceso de conciliaciones.
- Junio 05 de 2018 - Direccionado a los Secretarios y Supervisores
Motivo: Cumplimiento de las obligaciones surgidas de los contratos con relación a la urgencia de las pólizas de garantía.
- Junio 18 de 2018 - Direccionado a los Secretarios, subsecretarios e Inspectores
Motivo: Seguimiento al procedimiento empleado en los procesos policivos.

Por otra parte el Comité de Conciliación cumpliendo con una de sus funciones principales ha estudiado y fijado la procedencia o improcedencia de cada una de las solicitudes de conciliación judicial o extrajudicial, dentro de los cuales el apoderado del Municipio actúa.

C. Número de sistemas de información misional implementados que agilice el registro, seguimiento y control de los asuntos de la Secretaría Jurídica.

Meta 2018: 1

Avance I Semestre 2018: 1

La Secretaría Jurídica cuenta con un nuevo software denominado “Sistema Jurídico Integral”, a través del cual los líderes de cada subproceso desde su competencia realizan control de todos los temas asignados a este Despacho.

Además permite llevar expediente digital de todas las piezas procesales de los procesos judiciales y acciones constitucionales en las que se encuentra vinculado el Municipio de Bucaramanga, facilitando así la consulta de los mismos por parte de los apoderados.

Este software permite la elaboración de informes a los órganos y/o entes de control, pues mantiene información actualizada de la gestión realizada por esta dependencia.

Adicional a lo anterior la Secretaría Jurídica cuenta con el servicio virtual de reporte judicial, y que le permite contar con la información diaria del movimiento en los despachos judiciales del departamento Santander, de la Corte Suprema de Justicia, el Consejo de Estado y la Corte Constitucional, a fin de garantizar actuaciones conforme a la etapa procesal y en los tiempos establecidos para ello.

Línea: 1. Gobernanza Democrática

Componente: 1.1. Gobierno Legal y efectivo

Programa: 1.2.8. Cultura de la Legalidad y la ética pública

METAS

A. Implementar y mantener una (1) estrategia de gobierno para la promoción y adopción de la Cultura de Legalidad y la Integridad para Colombia CLIC entre los servidores públicos y la ciudadanía.

Meta 2018: 1

Avance I Semestre 2018: 0.3

Continuando con la aplicación de la estrategia CLIC del Municipio de Bucaramanga y con el propósito de dinamizar el comportamiento ético de los funcionarios, realizo una segunda convocatoria al Comité de Ética y Buen Gobierno a fin de definir las actividades que involucren la participación de los funcionarios y contratistas, dejando en ellos el interés por

el respeto de lo público y las buenas prácticas del funcionario o contratista respecto de la cosa pública.

B. Número de capacitaciones realizadas en materia de contratación estatal dirigida a servidores públicos.

Meta 2018: 2

Avance I Semestre 2018: 0

La Secretaría Jurídica para la vigencia 2018 gestionó los recursos necesarios para el desarrollo de esta actividad y actualizó por vigencia en el primer semestre de 2018 el proyecto de inversión el cual fue radicado en la Secretaría de Planeación y cuenta con número de proyecto 2017068001004 “Fortalecimiento de los conocimientos en contratación estatal de los servidores públicos de la alcaldía, por medio de capacitaciones en Bucaramanga Santander, Centro Oriente”.


Es por esto que una vez terminada la Ley de garantías se ha iniciado el proceso precontractual para adelantar las capacitaciones con temas relevantes y actualizados en materia contractual permitan a los servidores públicos adoptar decisiones como actor de la contratación pública que sean de su competencia, enriquecido sus conocimientos a partir del estudio de la jurisprudencia, la doctrina y la reglamentación.



C. Número de estrategias de comunicaciones pedagógicas implementadas y mantenidas para socializar y fortalecer el sentido de la ética en la gestión pública entre las diversas dependencias.

Meta 2018: 1

Avance I Semestre 2018: 0.5

Manteniendo la estrategia de comunicación desarrollada por la oficina de Prensa y comunicaciones, y aunada a las estrategias presentadas en el primer trimestre de la vigencia 2018, se han diseñado y ejecutado las siguientes publicaciones durante el segundo trimestre, así:

CAMPAÑA	OBJETIVO	PIEZA PUBLICITARIA
Destacar la importancia que la gestión le otorga en su programa de gobierno a la generación de empleo	Estos mensajes buscan proporcionar ideas de índole económica que puedan generar producción interna, empleo, bienestar y consumo para los bumangueses en un futuro próximo.	

CAMPAÑA	OBJETIVO	PIEZA PUBLICITARIA
<p>Promoción de las jornadas de vacunación que impulsa la secretaria de salud cumpliendo con las políticas definidas en el programa de gobierno</p>	<p>Permite que tu hija se defienda. La comunicación está orientada a las madres con un enfoque gráfico llamativo gracioso que busca llegar más rápidamente y con mayor eficiencia a los destinatarios del mensaje.</p>	
<p>Logosimbolos para instar al cumplimiento de las obligaciones legales y apoyando su divulgación.</p>	<p>Mensaje al DANE divulgando la importancia de sumarse al censo digital.</p>	
<p>Campaña para destacar la transparencia de los procesos, la calidad y cantidad de oferentes que tienen acceso a competir en igualdad de condiciones y sin preferencias de ningún tipo en los pequeños, medianos y grandes proyectos que impulsa la gestión.</p>	<p>Enfocada en poner de relieve la importancia de las alianzas para la realización de las obras y la importancia del resultado final que son un gran aporte para cambiarle la cara a la ciudad.</p>	
<p>Empoderar a la ciudadanía instalando en el debate público la necesidad imprescindible del control ciudadano, en este caso referido a los graves problemas de contaminación que genera los desperdicios y las basuras botadas en cualquier sitio.</p>	<p>La idea es que la misma ciudadanía ejerza control sobre este grave problema que causa enfermedades en los niños y ponen a la ciudad al borde de una crisis de contaminación.</p>	
<p>Anuncio de prevención de multas para los infractores</p>	<p>El alcalde les pide por favor que no sigan botando más basuras a la calle porque eso les va a costar más de \$ 800.000 pesos de multa de acuerdo al código de policía que está en vigencia.</p>	

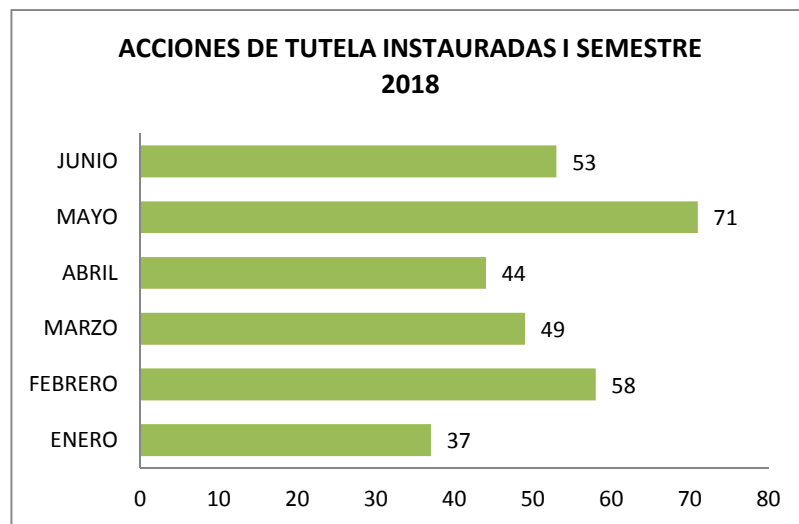
CAMPAÑA	OBJETIVO	PIEZA PUBLICITARIA
<p>Se diseñó estrategia y campaña de comunicación para promover la inclusión social fundamentalmente con las víctimas del conflicto armado</p>	<p>El enfoque de la estrategia pone el énfasis en el beneficio fundamental que la paz otorga a las víctimas del conflicto.</p>	
<p>Se diseñó estrategia de comunicación con el fin de divulgar y socializar a través de diversos videos los valores de ética y transparencia impulsados por la gestión.</p>	<p>Los anuncios realizados para los distintos videos se han diseñado para destacar esos valores de ética y transparencia para cada caso específico resaltando el impacto social que esos valores alcanzan cuando se ponen en sintonía con el pensamiento de la mayoría de los ciudadanos.</p>	
<p>Campaña de anuncios dirigida a los candidatos presidenciales solicitando un compromiso a favor de Bucaramanga y en contra de la corrupción y su maquinaria.</p>	<p>El alcalde de Bucaramanga les pide a los candidatos que se comprometan públicamente a respetar el voto de opinión rechazando los votos que compran los corruptos.</p>	
<p>Tenga en cuenta que este domingo no habrá consulta anticorrupción.</p>	<p>No pida ni acepte formatos para este fin. Alcaldía de Bucaramanga garantizando el orden y la seguridad para que todos los ciudadanos puedan ejercer libremente el derecho al voto.</p>	
<p>Campaña para difundir las políticas de gobierno de la gestión en relación con el tema alimentación y salud pública.</p>	<p>El enfoque está orientado a poner en conocimiento de la ciudadanía las acciones de gobierno pendientes a neutralizar el impacto que puede tener sobre la salud de la población la venta ilegal de alimentos en mal estado. La idea es denunciar estas prácticas ilegales en la venta de carne y advertir sobre los problemas que genera a nivel de salud de la población y a nivel ambiental.</p>	
<p>Fomentar e impulsar el dialogo interactivo entre todos los sectores de la comunidad buscando el beneficio y la inclusión de los mismos en todos los resortes de la economía.</p>	<p>Campaña orientada a generar un intercambio de ideas y de opiniones diversas entre la ciudadanía y los medios de comunicación y los diversos gremios en relación con el tema de las nuevas ubicaciones definidas por la gestión para los mercadillos y los vendedores ambulantes.</p>	

III. PROCESO GESTIÓN JURÍDICA

1. ACCIONES CONSTITUCIONALES

1.1. ACCIONES DE TUTELA.

El Municipio de Bucaramanga durante el primer semestre de 2018, fue vinculado en 312 acciones de tutela, las cuales fueron notificadas por mes, así:



Las acciones de tutelas activas a 30 de Junio de 2018:

ESTADO	CANTIDAD
Contestación de la demanda	34
Fallo primera instancia favor	166
Fallo primera instancia en Contra	29
Fallo Segunda Instancia en Contra	20
Incidente de Desacato	6
Recurso de Impugnación	2
TOTAL GENERAL	257

Las acciones de tutelas archivadas durante el primer semestre de 2018:

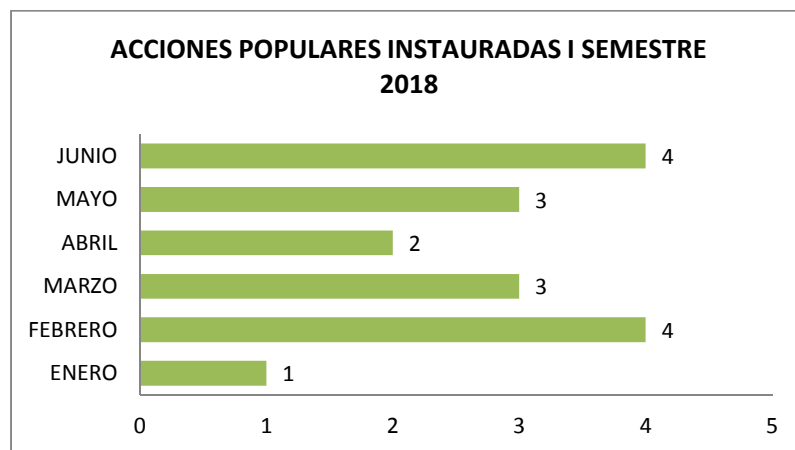
TOTAL DE LAS ARCHIVADAS CON FALLO A FAVOR Y EN CONTRA			
	FAVOR	CONTRA	TOTAL
PRIMERA INSTANCIA	18	4	22
SEGUNDA INSTANCIA	35	3	38
TOTAL	53	7	60

Temas recurrentes que constituyen las pretensiones en Acciones de Tutela

TEMAS RECURRENTE
Debido Proceso
Derecho de Petición
Vida Digna
Salud - vida
Igualdad
Mínimo Vital
Dignidad Humana
Trabajo

1.2. ACCIONES POPULARES

Durante el primer semestre de 2018, fueron notificadas las siguientes Acciones populares:



Delegadas a las siguientes dependencias del Municipio:

DEPENDENCIA	TOTAL
Defensoría del Espacio Público	4
Secretaría Infraestructura	6
Secretaría Interior	2
Secretaría Planeación	4
Secretaría Salud	1
TOTAL	17

El Municipio de Bucaramanga atiende 287 acciones populares activas, delegadas en las distintas Secretaría para la atención de su defensa judicial, así:

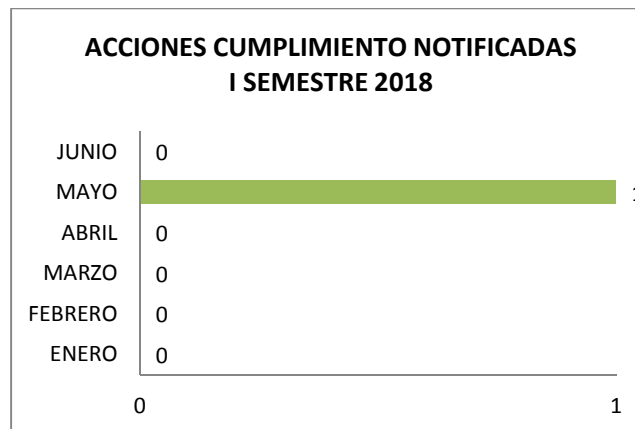
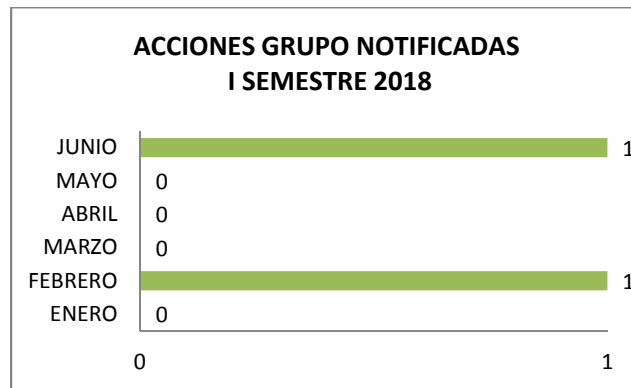
DEPENDENCIA	CANTIDAD
Defensoría del Espacio Público	25
Secretaría Educación	2
Secretaría Infraestructura	47
Secretaría Interior	40
Secretaría Planeación	154
Secretaría Salud	17
TOTAL	287

Los temas más recurrentes que constituyen las pretensiones en Acciones Populares activas a Junio de 2018, son:

TEMAS RECURRENTE
Espacio Público
Seguridad Pública
Salubridad Pública
Ambiente
Patrimonio Público

1.3. ACCIONES DE CUMPLIMIENTO Y DE GRUPO

Durante el primer semestre de 2018, se han notificado las siguientes acciones de cumplimiento y de grupo



Las acciones de cumplimiento y de grupo activas a 30 de Junio de 2018, son:

MEDIO DE CONTROL	CANTIDAD
Acciones de Cumplimiento	5
Acciones de Grupo	6
TOTAL	11

2. SUBPROCESO DE CONCILIACIONES

2.1. SOLICITUDES DE CONCILIACIÓN

El Subproceso de conciliaciones durante el primer semestre de 2018, recibió 179 solicitudes de conciliación judicial y prejudicial, así:

CONCILIACIONES JUDICIALES = 80

MEDIO DE CONTROL	MES						TOTAL
	ENE	FEB	MARZ	ABRIL	MAYO	JUNIO	
EJECUTIVA	2	1		1		1	5
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	1	5	4	13	5	12	40
ORDINARIO LABORAL	2	1	2	1	2	2	10
REPARACIÓN DIRECTA		2	2	2			6
TOTAL	5	9	8	17	7	15	61

ACCION CONSTITUCIONAL	MES						TOTAL
	ENE	FEB	MAR	ABRIL	MAYO	JUNIO	
ACCIÓN POPULAR	1	7	1	1	6	3	19
TOTAL	1	7	1	1	6	3	19

CONCILIACIONES PREJUDICIALES = 98

MEDIO DE CONTROL	MES						TOTAL
	ENERO	FEB	MAZ	ABRIL	MAYO	JUNIO	
CONTROVERSIAS CONTRACTUALES			1				1
DECLARATIVO ORDINARIO						1	1
EJECUTIVA	3	4		3		3	13
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	2	13	8	11	23	14	71
REPARACIÓN DIRECTA	1	1	2	3	4	1	12
TOTAL	6	18	11	17	27	19	98

OTROS MECANISMOS DE CONCILIACIÓN – TRANSACCIÓN = 1

MEDIO DE CONTROL	MES					
	ENE	FEB	MARZ	ABRIL	MAYO	JUNIO
EJECUTIVA	0	0	1	0	0	0
TOTAL	0	0	1	0	0	0

2.2. PARAMETROS

De las solicitudes de Conciliación radicadas y evaluadas por el Comité de Conciliación, se expedieron los correspondientes parámetros así:

CONCILIACIONES JUDICIALES

PARÁMETRO	CANTIDAD
Conciliar	2
No conciliar	57
No pactar*	15
Pactar*	3
En estudio	3
TOTAL	80

*Acciones Populares NO PACTADAS

CONCILIACIONES PREJUDICIALES

PARÁMETRO	CANTIDAD
Archivado*	3
Conciliado	2
En estudio de conciliación	25
No conciliado	68
TOTAL	98

*Inadmitida por la Procuraduría

OTROS MECANISMOS DE CONCILIACIÓN – TRANSACCIÓN

PARÁMETRO	CANTIDAD
Transado	1
TOTAL	1

2.3. ASUNTOS FRECUENTES

Asuntos frecuentes en materia de solicitudes de conciliación extrajudicial radicados durante el primer semestre 2018, son:

TEMA
Falsa motivación
Pago tardía obligaciones
Contrato Realidad
Fallo en el servicio

2.4. EGRESOS 2018

En el curso del primer semestre de 2018, el Comité de Conciliación ha estudiado 13 egresos, determinando la procedencia o no de la acción de repetición, así como la existencia de algún acto administrativo motivado a realizar, lo cual se resume a continuación:

ESTADO DE LOS EGRESOS	MES					
	ENR	FEB	MARZ	ABRIL	MAYO	JUNIO
No repetir - Archivar	6	7	0	0	0	0
Repetir	0	0	0	0	0	0
TOTAL POR MES	6	7	0	0	0	0

Adicionalmente al estudio del egreso el comité ha determinado los siguientes actos motivados:

ACTO MOTIVADO	MES					
	ENERO	FEBR	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
Remitir a control interno	1	2	0	0	0	0
TOTAL POR MES	1	2	0	0	0	0

Dentro de los temas recurrentes tratados por egresos podemos resaltar:

TEMA RECURRENTE EGRESOS	ENE	FEBR	MZ	ABRIL	MAYO	JUNIO
COSTAS Y AGENCIAS EN DERECHO DE ACCIONES POPULARES Y ORDINARIAS	6	7	0	0	0	0
TOTAL DE VALORES DE EGRESOS ANALIZADOS	\$37.283.658,5	\$5.544.346,6	0	0	0	0

SESIONES DEL COMITÉ DE CONCILIACION

Cumpliendo con lo establecido en el Decreto 1716 de 2009, el Comité de Conciliación, ha sesionado en 26 oportunidades, en lo corrido del primer semestre de 2018, así:

SESIONES	MES						TOTAL
	ENERO	FEBR	MARZ	ABRIL	MAYO	JUNIO	
Ordinarias	3	4	4	4	5	4	24
Extraordinarias				1	1	0	2
TOTAL POR MES	3	4	4	5	6	4	26

2.5. AUDIENCIAS ATENDIDAS POR EL SUBPROCESO DE CONCILIACIONES

El Subproceso de conciliaciones de la Secretaría Jurídica del Municipio en el I semestre de 2018, atendió 89 audiencias de conciliación prejudicial

3. ASUNTOS LEGALES

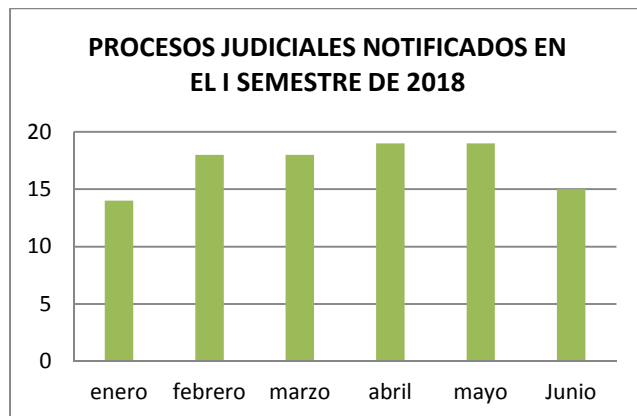
Durante el primer semestre de la vigencia 2018, este subproceso atendió, los siguientes asuntos:

ASUNTOS LEGALES	I TRIMESTRE	II TRIMESTRE
Revisión Actos administrativos	30	66
Conceptos Jurídicos	22	29
Derechos de petición	34	44
Informativo	138	184
Otros*	277	307
Recursos de Apelación	4	9
Revisión Proyectos de Acuerdo	20	23
Citaciones Reuniones /comités	50	98
TOTAL	575	760

*Solicitudes informales, escrituras, cumplimiento de fallos, entre otros.

4. PROCESOS JUDICIALES

Durante el primer semestre de 2018, el Municipio de Bucaramanga fue notificado de 103 demandas así:



Clasificados en los siguientes medios de control

MEDIO DE CONTROL	CANTIDAD
Acción contractual	2
Ejecutiva	5
Nulidad y Restablecimiento del Derecho	77
Ordinario Laboral	3
Reparación Directa	10
Revisión de Acuerdos	3
Simple Nulidad	2
Nulidad Electoral	1
TOTAL	103

Procesos activos a Junio 30 de 2018, según Medio de Control:

MEDIO DE CONTROL	CANTIDAD
Abreviado de servidumbre	1
Acción contractual	7
Administrativo de cobro coactivo	2
Cobro coactivo	6
Controversias contractuales	12
Declarativo ordinario	1
Divisorio	2
Ejecutiva	29
Ejecutiva Singular	1
Fuero Sindical	11
Nulidad y restablecimiento del derecho	265
Ordinario laboral	41
Proceso de expropiación	1
Reparación directa	128
Restitución de inmueble	1
Revisión de Acuerdos	1
Simple nulidad	30
TOTAL	539

PASIVO CONTINGENTE

La Secretaría Jurídica en conjunto con la Secretaría de Hacienda (Área Contable), elaboró la política de activos y pasivos contingentes que hace parte del Manual de políticas contables y adoptó la metodología establecida por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado (Resolución 353 de 2016) para el cálculo del pasivo contingente

En lo corrido de la vigencia La Secretaría Jurídica ha presentado a la Secretaría de Hacienda el primer informe correspondiente al trimestre de Enero a Marzo de 2018, consolidado de la siguiente forma:

MEDIO DE CONTROL	ALTA		MEDIA ALTA		MEDIO BAJO		BAJO	
	Cantidad	VALOR A REGISTRAR	Cantidad	VALOR A REGISTRAR	Cantidad	VALOR A REGISTRAR	Cantidad	VALOR A REGISTRAR
ADMINISTRATIVO	85	\$ 35.463.834.530	148	\$ 113.310.691.196	52	\$ 13.767.407.378	75	\$ 4.811.407.707
ADMINISTRATIVO COACTIVO	1	\$ 398.652.852	10	\$ 345.507.647			6	\$ 10.596.092
ARBITRAL	1	\$ 433.561.837						
CIVIL	17	\$ 4.636.080.554	8	\$ 1.288.475.165	5	\$ 166.643.040	6	\$ 938.910.320
LABORAL	14	\$ 359.521.739	25	\$ 420.293.135	1	\$ 17.023.566	3	\$ 37.966.836
Total general	118	\$ 41.291.651.512	191	\$ 115.364.967.144	58	\$ 13.951.073.984	90	\$ 5.798.880.956

- **ACCIONES DE REPETICIÓN**

El Municipio de Bucaramanga no instauró en el primer semestre de 2018 ninguna acción de repetición.

En total a junio 30 de 2018, están activas 7 acciones de repetición, con los siguientes estados:

ESTADO	CANTIDAD
Etapas de Notificaciones	4
Pruebas	1
Traslado para alegatos	2
TOTAL	7

PROCESOS PENALES

A Junio 30 de 2018 se encuentran activos 150 procesos penales, con los siguientes estados:

ESTADO	CANTIDAD
AUDIENCIA CONCILIACIÓN	5
AUDIENCIA DE JUICIO ORAL	13
AUDIENCIA DE PREACUERDO	3
AUDIENCIA DE PRECLUSION	3
AUDIENCIA FORMULACIÓN DE ACUSACIÓN	3
AUDIENCIA IMPUTACIÓN DE CARGOS	3
AUDIENCIA LIBERTAD POR VENCIMIENTO DE TERMINOS	1
AUDIENCIA PREPARATORIA	8
DENUNCIA	63
INDAGACIÓN PRELIMINAR	46
NOTIFICACIÓN	1
TERMINACIÓN ANTICIPADA	1
TOTAL	150

5. CONTRATACIÓN

Continuando con la aplicación de la facultad concedida en los Decreto de Delegación No. 004 del 20 de enero de 2016, Decreto No. 033 del 08 de Abril de 2016 y el Decreto 032 del 16 de marzo de 2017, la Secretaría Jurídica revisó expedientes contractuales allegados para viabilidad jurídica, durante el primer semestre, así:

MODALIDAD CONTRATACION	VIABILIDAD			EN TRAMITE/ DEVUELTO
	NO VIABLE	VIABLE	VIABLE CON OBSERVACIONES	
ARRENDAMIENTO DE BIENES INMUEBLES		3	2	
CONCURSO DE MÉRITOS		1	8	
CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO		1	0	
CONTRATACIÓN DIRECTA		5	1	
CONTRATOS Y CONVENIOS NO SOMETIDOS AL REGIMEN GENERAL DE LA CONTRATACION PUBLICA		5	0	
CONTRATO COMPRAVENTA		2	5	
CONTRATO DE CONSULTORIA			1	
CONTRATO CONSULTORIA BAJO LA MODALIDAD DE INTERVENTORIA		1	9	
CONTRATO DE OBRA PUBLICA		2	9	1
CONTRATO DE ORDEN DE COMPRA EXPEDIDA POR CBIA		1	2	2
CONTRATO RPESTACION DE SERVICIOS	1	7	7	2
CONTRATO DE SUMINISTROS			3	1
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO		4	7	
CONVENIO DE ASOCIACION	1	4	42	17
CONVENIIO INTERADMINISTRATIVO		2		
SEGUROS			1	
LICITACIÓN PÚBLICA		5	10	
MÍNIMA CUANTÍA		25	6	
SELECCION ABREVIADA		15	6	
TOTAL	2	83	119	23

Realizó acompañamiento y asesoría a las diferentes dependencias del municipio, en materia contractual así:

DEPENDENCIA	I TRIMESTRE	II TRIMESTRE
	CANTIDAD	CANTIDAD
DADEP	1	1
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA	15	20
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	58	29
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	10	4
SECRETARÍA DE HACIENDA	4	5
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA	30	51
SECRETARÍA DE INTERIOR	9	10
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	2	2
SECRETARÍA DE SALUD Y AMBIENTE	10	10
SECRETARÍA JURÍDICA	4	
TOTAL	143	132

Así mismo, desde la SECRETARIA JURIDICA se expidieron lineamientos institucionales, actualización de procedimientos y expedición de formatos relacionados con los procesos contractuales, así:

FECHA	OBJETIVO
09/01/2018	Circular No. 02 Cuantía de Contratación Pública para la vigencia 2018
11/01/2018	Circular No. 03 Actividad Contractual Secretaría Jurídica
05/02/2018	Circular No. 05 Acatamiento restricciones Ley de Garantías
13/02/2018	Circular No. 06 Aplicación art. 182 de la Ley 1819 de 2018
09/03/2018	Circular No. 08 Plan de austeridad del gasto vigencia 2018
27/03/2018	Circular No. 11 Socialización Hojas de Ruta actualizadas en materia de Contratación
09/04/2018	Circular No. 12 Socialización de formato requerimiento técnico para adicionales y formato requerimiento del Supervisor al Contratista
21/05/2018	Circular No. 14 Lineamiento planeación contractual (acuerdos comerciales)
23/05/2018	Circular No. 16 Lineamiento planeación contractual (costos, gastos y contribuciones de los contratos)
23/05/2018	Circular No. 17 Responsabilidad de los ordenadores del gasto
05/06/2018	Circular No. 20 Capacitación y acompañamiento en la implementación de SECOP II
15/06/2018	Circular No. 21 Capacitación Manual de Contratación de la entidad

MELBA FABIOLA CLAVIJO DE JACOME

Secretaria Jurídica